

**1** ¿Cuál es la actividad que actualmente desarrolla su Delegación?

**2** ¿Proyectos más inmediatos a ejecutar?

**3** ¿Necesidad más urgente a solucionar?

***D.ª María Cobarsí Corretger***

**Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.**

Para contestar a esta pregunta hemos de partir de la misión que tiene actualmente encomendada la Sección Femenina: la de formar a la mujer española en las tres ramas, religiosa, política y de preparación para el hogar. En todos sus aspectos se lleva a cabo a través de los distintos cursos provinciales y locales que se organizan, en Círculos de Juventudes, Cursos de Servicio Social en Escuelas de Hogar y de Formación, Centros Oficiales de 2.ª Enseñanza y en todas las Escuelas Nacionales y Privadas incorporadas a la patriótica tarea de elevar el nivel de la mujer, a

fin de capacitarla para su misión social y específica.

Las 686 muchachas que han cumplido el Servicio Social en el pasado año en las distintas Escuelas de Hogar y Formación que en número de 22 han venido funcionando en toda la provincia, han recibido clases de Corte, Labores, Religión, Puericultura, Formación Política, Convivencia, etc.

Al margen de estas enseñanzas se organizan continuamente en las Escuelas Hogar Cursos Navideños, de Cocina, Plancha, Decoración.

La Educación Física se desarrolla a través de las enseñanzas de Gimnasia y práctica de deportes.

La Gimnasia es enseñada en todos los Centros Docentes por nuestro profesorado y por las Maestras Instructoras.

En cuanto a los deportes, hay esparcidos por la Provincia 79 equipos de Balón Volea, Baloncesto y Balonmano y 97 equipos de Gimnasia formados por afiliadas a Sección Femenina y Juventudes, Escolares, Aprendices y Obreras, habiendo participado 1.796 jugadoras en los distintos Campeonatos realizados últimamente.

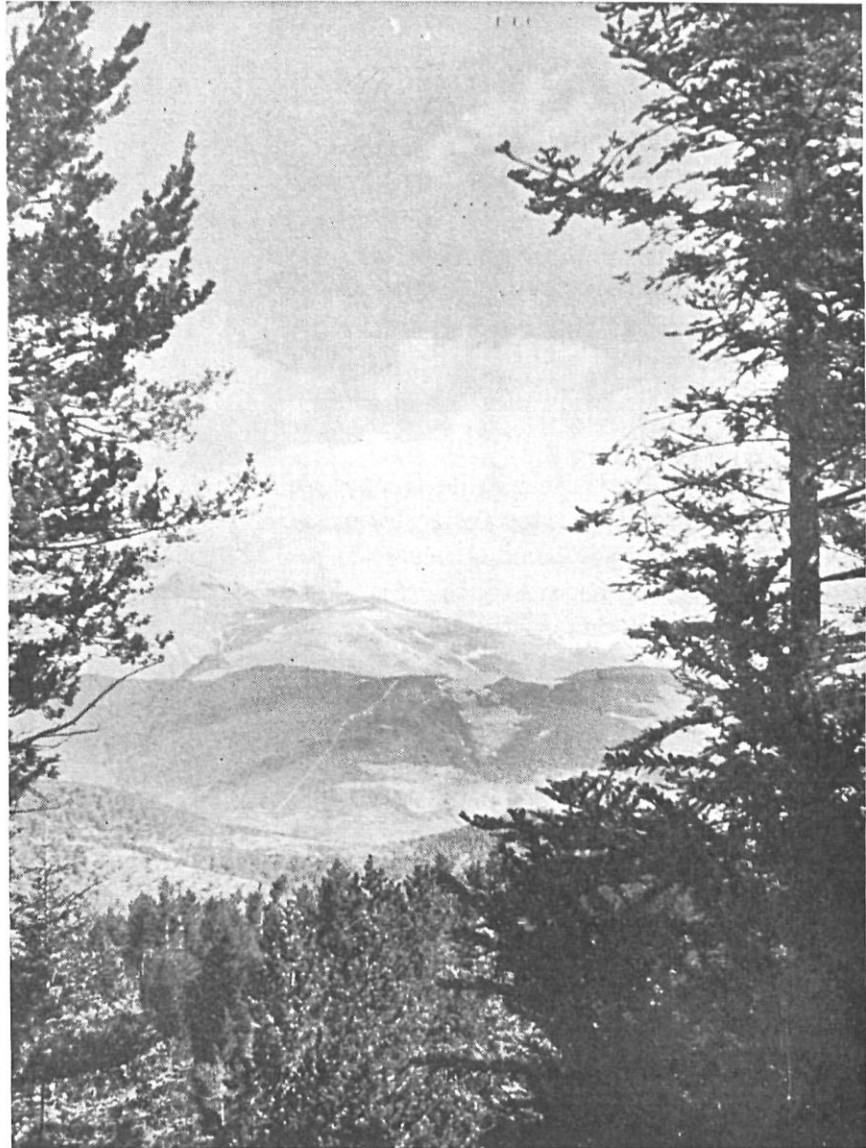
Sin querer significar que el esquí se practica por afiliadas a nuestra Delegación como deporte competitivo, durante el invierno recién finido se han



**Grupo de Danzas de Blanes.**

Monte Bosch, de Campellas,  
al fondo monte de Planolas  
y Ribas de Freser, separados  
entre sí por una franja corta-fuegos.

En nuestro número anterior se expusieron los programas y labores realizadas por diferentes delegaciones provinciales en esta plena revalorización de la provincia de Gerona. El tema es amplio y ha merecido dedicarle un nuevo espacio a través de otros servicios provinciales, igualmente de profundo interés e importancia.



llevado a cabo breves Cursillos del mismo que han alcanzado un total de 104 niñas.

La tarea de acción social se cumple por las divulgaciones que vienen actuando en la capital y provincia.

Se ha colaborado en distintas campañas como las llevadas a cabo recientemente en ayuda pro-damnificados de la Capital y Provincia en distintos servicios de información y auxilio.

Colaboración a la campaña pro-damnificados de Barcelona recogiendo y clasificando para su envío los donativos recibidos.

Con la Junta Provincial de Beneficencia en la Información y presentación de solicitudes de auxilio por ancianidad e invalidez.

## ACTIVIDADES CULTURALES

Aunque como hemos dicho misión primera de la Sección Femenina es cuidar de la formación de la mujer en cuanto a ésta, forma parte de la sociedad sobre la que influye y no solo a través de la citada misión específica, sino como individuo; las Delegaciones Provinciales entre ellas la nuestra se dedican al fomento cultural en términos generales.

Dichas actividades han tenido y tienen el siguiente desarrollo:

a) Concursos de: Villancicos con un total de 40 inscritos en el último concurso; Coros y Danzas, 63 grupos participantes; Lecturas dialogadas, 36 grupos. También se celebran

concursos de belenes y audiciones musicales, dibujos, historietas infantiles, etc.

b) Conferencias. Cabe destacar los ciclos de conferencias que se organizan todos los años en la capital bajo el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial y en los que colaboran destacadas personalidades de Barcelona y Gerona.

c) Exposiciones. Todos los años se llevan a cabo exposiciones de Flores, Artesanía, periódicos murales, felicitaciones, pintura, etc.

d) Festivales. Participación de Grupos de Coros y Danzas en distintos festivales organizados en la Provincia como el celebrado recientemente en el Paseo Arqueológico. Festivales de Gimnasia de las Escuelas alemanas de Stutgar y Medau. Sesiones de teatro infantil, cine-forum y teatro-forum.

## PROYECTOS

Los de más próxima realización son: La Exposición de Flores que anualmente se celebra en el Museo de San Pedro de Galligans bajo el patrocinio de la Diputación Provincial.

Participación de la Provincia en el Concurso Regional de fotografía organizado por la Delegación Provincial de S. F. de Barcelona.



Exposición en Blanes.



Grupo de Danzas de Ribas de Freser.

La puesta en marcha de cursillos de Formación para las barriadas de viviendas sociales construídas con motivo de las recientes inundaciones en Gerona y Figueras.

En representación de la Región Catalana el Grupo mixto de Coros y Danzas actuará en el Concurso Nacional que se celebrará en Madrid.

Desplazamiento del Grupo de Danzas de Freser a Toulouse formando parte de la expedición de Coros y Danzas de España que actuarán en aquella Capital.

Actuación de tres Grupos de Danzas de la Provincia en los Festivales que se celebrarán durante el mes de julio en Font-Romeu.

El estudio desarrollo de las actividades necesarias para llegar al que podría ser calificado de Día de la Ciudad, cuyo propósito sería el de incorporar a todos los vecinos de Gerona a una tarea de cuidado desarrollo y conocimiento de la Ciudad.

## NECESIDADES MAS URGENTES

La de dos albergues que dieran a nuestras muchachas la posibilidad de pasar unos días de vacaciones en el mar o en la montaña.

La de un Colegio Menor en el que pudieran internarse niñas para cursar enseñanza oficial.

La de una Residencia al servicio de la joven que trabaja.

Sería también de gran importancia disponer de campos de deportes apropiados así como de un buen gimnasio en la Capital.

## **D. Julián Arenas Gárdenas**

**Ingeniero Jefe del Distrito Forestal**

Continuando con la labor emprendida desde hace años el Distrito Forestal de Gerona, y siguiendo las directrices marcadas por la Dirección de Montes, Caza y Pesca Fluvial, continúa dando y aplicando las normas selvícolas y dasocráticas más convenientes y adecuadas a las masas forestales formadas por las diversas especies que cubren la provincia de Gerona, al objeto de que los aprovechamientos se realicen de la forma más ordenada posible, buscando y procurando armonizar la máxima posibilidad maderable y leñosa con la persistencia de la masa arbolada. La referida actividad se realiza cualquiera que sea la pertenencia de los montes, es decir ya sean de carácter público o particular, siendo la riqueza forestal constituida por la propiedad privada mucho más importante que la constituida por los montes pertenecientes a los Ayuntamientos, dado que la superficie ocupada por éstos es muy pequeña en relación a la ocupada por aquella. La gestión del Servicio Forestal en los montes pertenecientes a los Ayuntamientos es muy intensa, pues abarca desde el señalamiento y cubicación de los aprovechamientos anuales (calculados en cuantía y localización mediante el estudio de los proyectos de Ordenación correspondiente) que permiten realizar las justas valoraciones de los mismos que servirán de base para que las Entidades propietarias lleven a cabo las más acertadas y rentables enajenaciones, hasta la ejecución de toda clase de trabajos

de mejora en los montes, a través de las correspondientes propuestas de trabajo que se deducen y derivan del correspondiente Plan General de Mejoras que se ha estudiado para cada uno de ellos para un período suficientemente amplio, y después de haber tenido en cuenta las necesidades a cubrir, buscando la máxima renta en especie dentro de la conservación y persistencia de la masa forestal que los cubre. Anualmente se confecciona por el Distrito Forestal un Plan de Aprovechamientos (maderas, leñas y pastos) derivados de los Proyectos de Ordenación redactados para cada monte y un Plan de Mejoras a realizar durante ese período en los montes pertenecientes a los Ayuntamientos. Los trabajos de Mejoras se refieren a la defensa del estado legal de los montes (Deslindes y Amojonamientos, construcción de caminos forestales para facilitar la saca de los productos forestales con la consiguiente revalorización, trabajos de limpiezas y desbroces de matorral que forman el sotobosque de la especie principal y que conviene eliminar para evitar la competencia biológica que le plantea a esta, así como para limitar en el mayor grado posible la producción y propagación consiguiente del fuego, apertura de fajas cortafuegos que además de las soluciones de continuidad que crean en la masa poblada permiten organizar el combate contra el siniestro una vez iniciado, trabajo de repoblación mediante siembra o plantación de la especie principal que permiten completar los lugares del monte con espesura defectiva, trabajos de mejora de pastizales alpinos que

abarcaban desde los que se aplican a las especies herbáceas que se forman la cubierta platanense buscando su mayor rendimiento y capacidad de alimentación para el ganado, hasta la construcción de refugios de alta montaña para los pastores facilitando en lo posible su permanencia en la misma dadas las duras circunstancias climatológicas en que tienen que desenvolverse, así como para protección del ganado en posibles condiciones de emergencia. En los montes de propiedad particular la gestión del Distrito Fo-



Vista parcial del Monte Bosch Vedat, de Fornells.

restal se dirige a procurar la ejecución de los aprovechamientos dentro de las normas adecuadas a la consecuencia del crecimiento y persistencia de la masa que los cubre. Téngase en cuenta que las especies principales que existen en los montes públicos son casi exclusivamente los pinos silvestre y negro y el abeto y en cambio en los montes de propiedad particular tenemos en la Provincia de Gerona toda clase de especies de frondosas y resinosas, desde las típicamente mediterráneas como el alcornoque y el pino pinaster junto a la costa hasta el pino negro y el abeto en los Pirineos a los 1.500 m. y esto en una distancia en línea recta aproximadamente a los 150 kms.

Al objeto de contribuir y facilitar la labor de repoblación por parte de los particulares el Distrito Forestal de Gerona tiene en cultivo el Vivero Central de Breda, en el que además de producir las especies tanto de frondosas (chopos, plátanos, castaños, etc.) como de resinosas (pinos, silvestre, laricio, pinaster, etc.) que ya existen en la Provincia produce otras especies o variedades de ellas que por sus características es conveniente que su propagación se facilite en lo posible. Entre estas especies pueden citarse el pino insignis, el chopo campeador y la douglasia. Anualmente se producen en el Vivero unas 400.000 frondosas y unos 400.000 de resinosas.

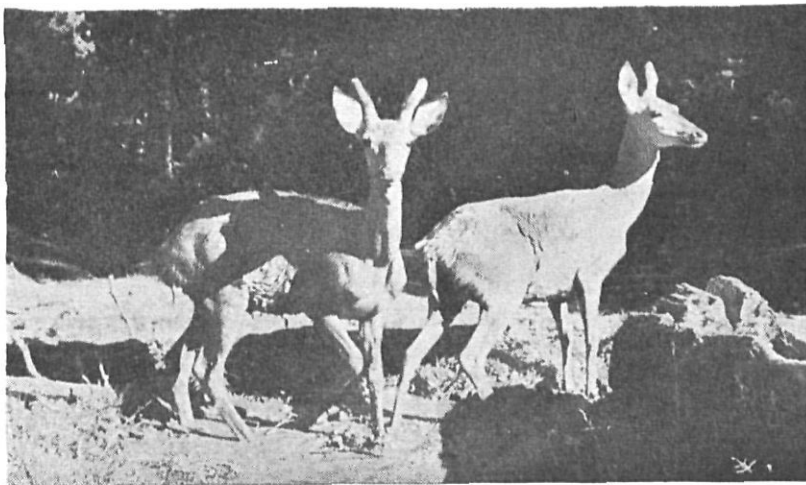
Entre los proyectos más inmediatos a ejecutar en los montes públicos de la Provincia pueden destacarse los que se refieren a la construcción de varios caminos forestales al objeto de facilitar la saca de los productos que producen, y que son: Camino forestal al monte "BOSCH DE LA VILA" n.º 30 del Catálogo perteneciente al Ayuntamiento de Ribas de Freser, Camino forestal al monte "BOSCH" n.º 10 del Catálogo y perteneciente al Ayuntamiento de Campellas, Camino forestal al monte PINATA n.º 27 del Catálogo y perteneciente al Ayuntamiento de Planolas, Camino forestal al monte EXTREMERERA n.º 13 del Catálogo y perteneciente al Ayuntamiento de Caralps, etc.



Refugio en el Monte de Maranges.

La necesidad más urgente a solucionar que tiene planteada el Distrito Forestal de Gerona, nace del problema de la prevención y extinción, caso de producirse, de los fuegos forestales cuya frecuencia ha ido aumentando últimamente y culminado en intensidad al final del verano pasado, al acumularse las circunstancias productoras y auxiliares a su fácil iniciación. Toda la Provincia de Gerona, dada la gran superficie forestal ocupada por sus montes, está expuesta en mayor o menor grado a la producción de fuegos forestales. Sin embargo el índice de peligrosidad aumenta en la parte de la misma situada aproximadamente al este del Meridiano que pasa por Gerona capital como consecuencia de su clima especies forestales que la cubren más expuestas y propicias al fuego y por lo transitada que está precisamente en la época de mayor peligro por una población muy numerosa de temporada que en parte y con demasiada frecuencia no actúa con la prudencia que exige el tomar precauciones para evitar la iniciación de un fuego. Para lograr en el máximo grado la menor producción de fuegos forestales, se están tomando una serie de medidas de carácter preventivo y combativo. Las medidas referidas consistirán en la prohibición de encender fuegos en los montes y sus proximidades en la época de peligro con la colocación de carteles que lo recuerden, difusión por los medios de información habituales de normas educativas y previsoras entre la población que transita por zonas arboladas, vigilancia por personal adecuado dotándola de los medios más a propósito (radio

teléfonos, torres de vigilancia etc.) a fin de lograr un rápido descubrimiento de cualquier foco y poner en movimiento con la mayor celeridad posible los elementos, hombres y material, que combatan con éxito el fuego iniciado, apertura de fajas cortafuegos y creación de grupos locales de personal especializado que en los momentos de emergencia salgan a combatir el fuego a los que se les proveerá del material necesario a tal fin. Para financiar y colaborar a esta magnífica y necesaria labor, el Distrito Forestal de Gerona cuenta con la ayuda económica que le será prestada por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y su Director el Iltrmo. Sr D. Salvador Sánchez Herrera y Calle, así como por los propietarios de las fincas forestales a través de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos encuadradas en la Cámara Oficial Sindical Agraria y la Exma. Diputación Provincial de Gerona, a través de su recientemente creado Servicio Provincial de Defensa contra incendios. La Jefatura del Distrito Forestal de Gerona quiere aprovechar la ocasión que le brinda la amable atención de la REVISTA DE GERONA, para manifestar su agradecimiento por la magnífica colaboración y ayuda al fin referido, y que ya se van concretando en palpables realidades, prestada por la Cámara Oficial Sindical Agraria y la Exma. Diputación de Gerona, así como y en especial por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Don Víctor Hellín Sol, que constantemente y a partir de su incorporación al mando del Gobierno de la Provincia, ha manifestado un ferviente y entusiasta deseo de tener resuelto el problema de los fuegos forestales en Gerona.



Ciervos en los montes gerundenses.

## **D. Pedro Solá**

### **Jefe del Servicio Provincial de Ganadería**

La actividad del Servicio Provincial de Ganadería se centra sobre tres fases de la producción, a saber: Higiene y Sanidad Pecuarias, Fomento Ganadero e Industrias Pecuarias, amén de los estudios estadísticos relativos a dicha producción.

**Higiene y Sanidad Pecuarias:** La función de la Jefatura Provincial tiene por objeto la conservación del buen estado sanitario de los efectivos ganaderos estableciendo y desarrollando planes profilácticos que evitan la presentación de enfermedades ínciclo-contagiosas, o que se propaguen las epizootías a favor de los focos primarios o secundarios que eventualmente se originen. Las medidas preventivas que a citas finas se adoptan tienen una doble finalidad: de orden económico una, encaminada a evitar las cuantiosas pérdidas que las enfermedades contagiosas creacionan cuanto previene la difusión de múltiples infecciones insepables de transmitirse a la especie humana; eítema por vía de ejemplo y a la producción ganadera y la segunda por entre las más corrientes en nuestra provincia, la rabia, la bucolosis, la tuvenlosis, la distomatosis, la equinoeocosis o indatidosis.

En el presente año se emprende en todo el territorio nacional una campaña de saneamiento ganadero en lo que concierne a la tuberculosis bovina y la brucelosis caprina (fiebres de malta); la primera ocasiona sensibles pérdidas no solo por las bajas que determina sino también por la disminución de la producción de leche y carne en los animales atacados; por añadidura ambas son transmisibles a la especie humana. La erradicación de la tuberculosis bovina requiere disponer de importantes medios económicos ya que no se cuenta con otros procedimientos que el sacrificio obligatorio de los animales atacados con la subsiguiente indemnización a los ganaderos afectados.

El fomento ganadero: en todo tiempo ha constituido un serio problema el bajo rendimiento de nuestra ganadería; la mayor parte de los países de la Europa Occidental nos aventajan en la explotación de razas y estirpes de animales de elevada productividad.

Sin la menor duda el más acuciante problema que tiene planteado nuestra ganadería es la necesidad imperiosa de incrementar su capacidad de rendimiento sobre todo de los animales que se explotan en el campo.

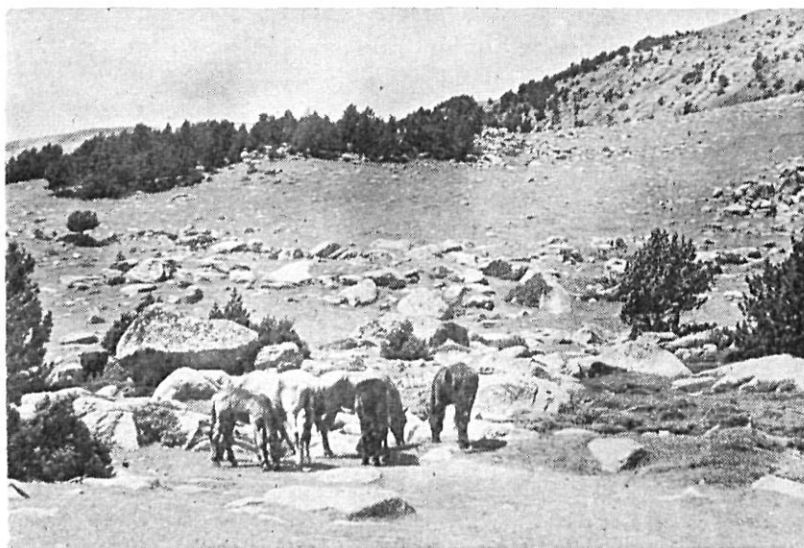
En los últimos veinte años se ha avanzado un paso de gigante en avicultura pero límite elocuente en las explotaciones intensivas a base de granjas; esperamos que en un próximo futuro se extenderá a la masa avícola campesina.

El ganado porcino registra una ostensible mejora en los últimos años merced al vigor con que el Servicio Provincial dirige el funcionamiento y dotación de las paradas de sementales. La prolificidad de la especie ha facilitado esta tarea.

En ganado lanar se espera en los próximos años infundir una mayor capacidad de producción de carne y una mejor calidad de la lana, en la medida en que cooperen los ganaderos.

En ganado bovino si bien registramos una mejora evidente en animales de aptitud lechera, nos hallamos aún muy lejos de alcanzar el nivel que rinda lucrativa su cría y cubra plenamente las necesidades del camino.

Por fortuna la Diputación Provincial desde hace unos pocos años viene dedicando atención a este problema secundando eficazmente el programa del Servicio de Ganadería en orden, incrementar la capacidad lechera a base del funcionamiento de un Centro de Reproducción Artificial dotado de sementales selectos en la especialización, a través de la descendencia que herede de sus progenitores las cualidades productivas.



Potros alpinos. Maranges.

Ultimamente la Corporación Provincial ha adoptado acuerdos de indudable trascendencia en la materia y que a no dudar en breves años dejará sentir sus efectos.

Sin embargo todos los esfuerzos que se realizan y los programas previstos chocan con un obstáculo difícil de vencer, a saber: la falta de capacitación del ganadero para asimilar las enseñanzas técnicas que habrían de permitirle producir más, más económicamente y con menor gasto relativamente.

La rutina imperante en los medios campesinos cuida en la falta en esta capacitación técnica restan eficacia a nuestros programas sobre dirección de la reproducción animal que son la base primordial para lograr el incremento de rendimientos.

Conseguir una mayor capacitación del ganadero para formular raciones alimenticias equilibradas y concordantes con la producción que se requiere para adoptar las especies y aptitudes más en consonancia con la demanda del mercado, para calcular los rendimientos relativos de sus animales-máquinas, he aquí el más urgente objetivo para elevar la productividad campesina y un mayor nivel de vida de la masa agrícola-ganadera.

En las líneas que proceden nos hemos limitado a señalar diversos problemas a resolver en un próximo futuro y esbozar programas a desarrollar.